



**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL
SERVICIO DE BAR DE LOS CHOZOS Y DE LA CARPA MUNICIPAL DURANTE LAS FERIAS 2018.**

En Almagro, siendo las 13.00 horas del día 20 de Julio de 2018, se procede, conforme a las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 5 de Julio de 2018, a la apertura en acto público, en el despacho se la Sra. Secretaria, de las proposiciones presentadas a la licitación del servicio de bar repostería de los chozos y de la Carpa de las Ferias 2018.

Asisten al acto la Sra. Concejal de Festejos, M^a Jesús Villaverde Malagón, y representantes de todos los licitadores presentados.

1) Apertura de las proposiciones presentadas al servicio de bar de los chozos:

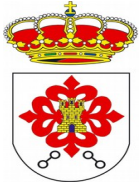
Por la Sr. Secretaria se informa a los presentes, que durante el plazo de presentación de ofertas (del 5 al 16 de Julio de 2018) se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan:

- 1.- **D. Ernesto Ruiz Bermejo.** Fecha 11 de Julio de 2018. Registro de entrada número 2.901.
- 2.- **D. Juan Carlos Almansa Felipe.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 2.996.
- 3.- **D. Candelario Sánchez López.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3021.
- 4.- **D. Miguel Ángel Belmar Ureña.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3023.
- 5.- **D^a Rosario Montero Calderón.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3028.
- 6.- **Eventos Gran Vía S.L.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3029
- 7.- **D^a Encarnación Ruiz Cuadra.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3032

Presenta proposición fuera de plazo, con fecha 18 de Julio, número de registro de entrada 3.086 **D. Fernando Chacón Llanos.**

Se procede a un debate sobre la posibilidad de abrir un plazo extraordinario de dos días con el fin de que se presenten otros licitadores, acordando todos los presentes como mejor opción, que se adjudiquen ocho chozos, eligiendo ubicación en función del mejor precio ofertado, y en último lugar, eligiendo el licitador que ha presentado oferta fuera del plazo, previa admisión de su proposición.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Acto seguido se procede a la apertura, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR/A.....EUROS

D^a Encarnación Ruiz Cuadra.....3.701
D. Ernesto Ruiz Bermejo.....3.288 euros
D^a Rosario Montero Calderón.....3.001
D. Juan Carlos Almansa Felipe.....2.888
Eventos Gran Vía S.L. 7.....2.470
D. Miguel Ángel Belmar Ureña.....2.351
D. Candelario Sánchez López.....1.400
D. Fernando Chacón Llanos.....1034,72

En el mismo acto se procede a la elección de chozo, conforme resulta en el croquis adjunto, por orden y en función de las mejores ofertas presentadas, como es tradición y costumbre.

2) Apertura de las proposiciones presentadas al servicio de bar de la carpa:

Por la Sr. Secretaria se informa a los presentes, que durante el plazo de presentación de ofertas (del 5 al 16 de Julio de 2018) se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan:

- 1.- D. Agustín Bermejo Maldonado.** Fecha 11 de Julio de 2018. Registro de entrada número 2.905.
- 2.- D^a Encarnación Ruiz Cuadra.** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3031.
- 3.- Eventos Gran Vía S.L** Fecha 16 de Julio de 2018. Registro de entrada número 3030.

Acto seguido se procede a la apertura, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR.....EUROS

D^a Encarnación Ruiz Cuadra.....2.701
D. Agustín Bermejo Maldonado.....2.550
Eventos Gran Vía S.L.....2.470

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ayuntamiento de
ALMAGRO**

Expediente: ALMAGRO2018/3573

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Acto seguido, por los licitadores presentes en el acto se formula petición a la Sra. Concejala de Festejos, en el sentido de que se cambie la fecha límite de presentación de la documentación previa a la formalización del contrato, y del pago del precio, solicitando que sea en vez del día 27 de Julio, el día 6 de Agosto de 2018. La Sra. Concejala accede a la petición, estimándola, dándose todos por enterados.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se recuerda por la Sra. Secretaria el deber de presentación de la documentación exigida en el pliego, levantándose la reunión a las 14.15 horas.